

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2016)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2016

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-04

FN	SP	PP	PROGRAMA		INDICADORES	EVIDENCIA DE ASESORIA	META			
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	TRIMESTRAL	SEMANAL	DIARIO

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

PP S-251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Indicador 12 "Porcentaje de actividades realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios, con relación al número de actividades programadas para el otorgamiento y seguimiento del subsidio en el año T.", al cierre del trimestre enero-marzo, meta programada se cumplió al 98.42 %, no obstante se destaca que se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2016), las acciones consistieron en la revisión y autorización de 30 proyectos anuales de trabajo para el presente ejercicio fiscal, del subprograma Comunidad Diferente; dentro de los que destacan, la revisión de 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA), éstos, enviados por los Sistemas Estatales DIF, de los cuales se autorizaron 25 proyectos. Siete Sistemas Estatales DIF se encuentran en proceso de modificación de sus proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, debido a que existen inconsistencias en los costos estimados de sus proyectos.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
RECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
			3,985.2	155.6	155.6
	2200	0.0	3,057.6	155.6	155.6
	2600	0.0	927.6	0.0	0.0
3000 Servicios Generales					
			5,173.0	641.8	641.8
	3100	0.0	1,773.5	468.7	468.7
	3300	0.0	1,718.5	165.2	165.2
	3500	0.0	300.0	7.9	7.9
	3900	0.0	1,381.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias					
		41,759.3	32,955.8	1,481.4	99.4
	4300	40,325.8	31,167.6	1,354.7	0.0
	4400	1,433.5	1,788.2	126.7	99.4
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
Total		41,759.3	42,114.0	2,278.8	896.7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO "COMINIDAD DIFerente"
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios					
Personales					
2000					
Materiales y					
Suministros					
	2100	0.0	7.0	0.0	0.0
	2200	0.0	21.8	0.0	0.0
	2600	0.0	1,574.1	0.0	0.0
	2900	0.0	34.5		0.0
3000 Servicios					
Generales					
	3100	0.0			
	3200	0.0			
	3300	0.0	8,556.1	307.3	307.3
	3400	0.0			
	3500	0.0	1,953.5	0.0	0.0
	3700	0.0	1,045.7	0.0	0.0
	3800	0.0			
	3900	0.0	1,885.9	130.7	130.7
4000 Subsidios					
Y					
Transferencias					
	4300	126,150.8	111,072.1	1,496.1	0.0
5000 Bienes					
Muebles e					
Inmuebles					
6000 Obra					
Pública					
Total					
		126,150.8	126,150.8	1,934.1	438.0



UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYOS PARA LA PROTECCION DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios					
Personales					
	1100				
	1200				
	1300				
	1400				
	1500				
	1700				
2000					
Materiales y Suministros					
	2100		0.0		
	2200		0.0		
	2600		0.0		
	2700		0.0		
	2900		0.0		
3000 Servicios Generales					
			0.0	0.0	0.0
	3100		0.0		
	3200		0.0		
	3300		0.0		
	3500		0.0		
	3700		0.0		
	3800		0.0		
	3900		0.0		
4000 Subsidios y Transferencias					
		289,682.5	239,682.5	3,442.7	1,734.4
	4300	289,682.5	239,682.5	3,442.7	1,734.4
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
	Total	289,682.5	239,682.5	3,442.7	1,734.4

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2016)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2016

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

POP-IPP-PO-006-04

UN	SP	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			Meta	En el trimestre			Cierre				
								Meta	Prog.	Act.	% de Cumplimiento	Meta	Act.	% de Cumplimiento	
3	1	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, a través del mejoramiento de las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios de promoción y prevención de la salud, así como intervenciones específicas comprendidas en el primer nivel de atención a la salud y otorgadas a través de las unidades médicas móviles, así como fortalecer la atención médica ambulatoria a través de la adquisición para sustitución de unidades médicas móviles equipadas, con el fin de que se continúe trabajando de forma complementaria a establecimientos de salud fijos en el primer nivel de atención. Además, en función de la disponibilidad de recursos financieros y humanos, participar en la atención hospitalaria, prehospitolaria y de urgencias en situaciones que demanden poblaciones y personas que sean víctimas de desastres naturales, emergencias epidemiológicas y otras situaciones de excepción, como grandes aglomeraciones, a fin de brindarles los apoyos temporales necesarios en materia de salud pública.	1	Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsabilidad del Programa.	Anual	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2	Porcentaje de niños menores de cinco años en control nutricional del Programa.	Anual	91.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3	Porcentaje del total de personas con acceso a los servicios de salud a través de una unidad médica móvil	Anual	95.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados.	Semestral	96.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5	Porcentaje de servicios de atención médica ambulatoria realizados con respecto a los programados	Semestral	96.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					6	Porcentaje de localidades atendidas respecto de las localidades programadas para atender por el programa	Trimestral	87.12	85.25	80.37	94.28	85.25	80.37	81.23	
					7	Porcentaje de unidades médicas móviles con equipo itinerante completo y capacitado en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado	Trimestral	97.47	95.57	89.62	93.77	95.57	89.62	89.77	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 6. "Porcentaje de localidades atendidas respecto de las localidades programadas para atender por el programa", al cierre del primer trimestre que se reporta se alcanzó el 80.37%, un 5.72 % inferior con respecto a la meta programada, para el periodo en comentario. Lo anterior, es derivado que el programa al inicio del ejercicio no cuenta con recursos presupuestales para la operación de las unidades médicas móviles, por tal motivo no alcanzan a cubrir el 100% de localidades planeadas para las visitas en sus rutas. Es importante comentar **las cifras son preliminares, las definitivas se obtendrán en el segundo trimestre.**

Indicador 7. "Porcentaje de unidades médicas móviles con equipo itinerante completo y capacitado en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado". Al cierre del primer trimestre que se reporta se alcanzó el 89.62%, 6.23 % inferior con respecto a lo programado, para el periodo en comentario. La meta programada no se alcanzó, en virtud de que al cierre del primer trimestre del año en curso, diversas entidades federativas aún no cuentan con suficiencia presupuestal, así como unidades médicas móviles fuera de operación, lo cual impacta en el logro de la meta. Es importante comentar **las cifras son preliminares, las definitivas se obtendrán en el segundo trimestre.**



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios					
Personales		370,540.6	370,540.6	47,144.2	47,144.2
	1200	148,895.8	148,895.8	22,901.7	22,901.7
	1300	188,656.6	188,656.6	24,111.8	24,111.8
	1400	23,944.6	23,944.6	58.2	58.2
	1500	9,043.7	9,043.7	72.5	72.5
2000					
Materiales y Suministros		-	-	-	-
3000 Servicios Generales					
4000 Subsidios y Transferencias					
	4300	450,001.3	450,001.3	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
Total		820,541.9	820,541.9	47,144.2	47,144.2

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2016)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2016

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SP	BP	PROGRAMA		INDICADORES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META							
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL	EN EL TRIMESTRE			AL CERRAR			
								PROG.	ACT.	CUMPLIMIENTO (%)	PROG.	ACT.	CUMPLIMIENTO (%)	
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.	1	Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Anual	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2	Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Semestral	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3	Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100	100.00	128.00	128.00	100.00	128.00	128.00
					4	Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100	15.00	6.67	44.47	15.00	6.67	44.47
					5	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					6	Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Anual	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					7	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					8	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiemplado	Anual	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 3. "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", Son niños menores de cinco años de edad, que han sido afiliados al Sistema de Protección Social en Salud y reciben adicionalmente los beneficios del Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), el incremento al cumplimiento obedece principalmente a las campañas de afiliación que realizan las entidades federativas y la voluntad de los padres para la afiliación de los niños.

Indicador 4. "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", Niños beneficiarios del Programa SMSXXI que reciben atención de segundo y tercer nivel de atención en los hospitales que forman parte de la red de prestadores del Programa. El incumplimiento de la meta obedece a un subregistro de información debido a que la plataforma destinada para éste fin, se encuentra en mantenimiento por parte de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y todos los casos financiados deben ser registrados, validados y autorizados en este mismo medio.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000	Servicios Personales	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	771,142.7	771,142.71	-	-
	2500	771,142.7	771,142.7	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	3300	0.0	-	-	-
4000	Subsidios y Transferencias	1,914,701.4	1,026,701.4	99,708.6	99,708.6
	4300	1,914,701.4	1,026,701.4	99,708.6	99,708.6
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000	Obra Pública	-	-	-	-
	Total	2,685,844.1	1,797,844.1	99,708.6	99,708.6

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2016)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2016

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META								
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL	I Trimestre			II Trimestre				
								Prog.	Act.	Cumplimiento	Prog.	Act.	Cumplimiento		
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica de las Instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de acciones de mejora de la calidad para la atención de los problemas de salud prioritarios	1	Porcentaje de usuarios de los establecimientos de atención médica satisfechos con el trato adecuado y digno	Anual	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2	Porcentaje de adopción de buenas prácticas relacionadas a problemas de salud prioritarios.	Bianual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3	Porcentaje de establecimientos capacitados en el Modelo de Gestión de Calidad (MGC), por las unidades reconocidas por su aplicación.	Anual	83.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4	Porcentaje de establecimientos del Sector Salud que reciben financiamiento para realizar acciones para mejorar la calidad en la atención médica.	Anual	7.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del financiamiento.	Semestral	92.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					6	Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron financiamiento el año anterior	Trimestral	46.15	15.38	15.38	100.00	15.38	15.38	100.00	100.00

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 6. "Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron financiamiento el año anterior", al cierre del primer trimestre se reporta el alcancé del 100.00%, de cumplimiento de la meta programada; se supervisaron los 2 establecimientos de salud que recibieron financiamiento programados, donde se verificó el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los proyectos, dando cumplimiento para la supervisión de proyectos financiados durante el ejercicio fiscal 2015.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios Personales		54,197.3	54,197.3	9,038.4	9,038.4
1100		12,480.3	12,480.3	2,218.4	2,218.4
1200		17,575.1	17,575.1	2,505.0	2,505.0
1300		10,297.6	10,297.6	1,672.7	1,672.7
1400		2,391.7	2,439.5	532.3	532.3
1500		9,327.2	9,279.4	2,054.4	2,054.4
1700		2,125.4	2,125.4	55.7	55.7
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales			4,000.0		
3800		0.0	4,000.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		42,206.2	38,206.2		
4300		42,206.2	38,206.2	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
Total		96,403.5	96,403.5	9,038.4	9,038.4

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2015)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

BIMESTRE: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	METAS							
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			2015	2016	2017	2018	2019	2020		
3	2	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.	1	Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	98.21	103.38	95.00	98.21	103.38
					2	Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	99.53	104.77	95.00	99.53	104.77
					3	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario 2/	Bimestral							
					4	Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	95	95.00	99.51	104.75	95.00	99.51	104.75
					5	Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento	Bimestral	85	85.00	93.83	110.39	85.00	93.83	110.39
					6	Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.00	94.85	105.39	90.00	94.85	105.39

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el Bimestre y al periodo.

La información que se genera de estos indicadores, son con las entidades federativas, el IMSS PROSPERA RURAL y el IMSS PROSPERA URBANO

Indicador 1. "Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias", se programó una meta del 95% alcanzando 98.21% con un porcentaje de cumplimiento del 103.38%, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud, establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Indicador 2. "Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres", se programó una meta del 95% alcanzando 99.53% con un porcentaje de cumplimiento del 104.77%, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

2/ Indicador 3. "Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario", este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4. "Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional", se programó una meta del 95% alcanzando 99.51% con un porcentaje de cumplimiento de 104.75, la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a que se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del Programa PROSPERA, asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

Indicador 5. "Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento", se programó una meta del 85% alcanzando 93.83% con un porcentaje de cumplimiento de 110.39%, con el objetivo de disminuir la desnutrición, se entrega suplemento alimenticio a niños de 6 a 59 meses, de acuerdo a reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 85%.

Indicador 6. "Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento", se programó una meta del 90% alcanzando 94.85% con un porcentaje de cumplimiento de 105.39%, con el objetivo de garantizar los micronutrientos mínimos para favorecer el embarazo, se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas, de acuerdo con las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social; la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 90%.

Respecto a lo anterior, para los indicadores 5 y 6, el comportamiento se debió a los siguientes factores:

Entrega oportuna de Diconsa y coordinación estrecha entre los representantes de Diconsa y Salud.

Realizar la redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud, a través de un análisis mensual por unidad de salud, de existencias de suplemento alimenticio.

Mejorar las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA y elaboración de los calendarios de distribución de manera coordinada entre DICONSA y los Servicios Estatales de Salud y programación de reuniones periódicas.

Actualizar los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años, así como de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y su control adecuado.

Realizar visitas domiciliarias, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.

Entrega en los talleres de autocuidado de la salud de los suplementos alimenticios y enfatizar la sensibilización de la importancia y el consumo de los suplementos.

Realizar una vigilancia estrecha del consumo de los suplementos alimenticios, como estrategia de acción en algunas unidades de salud, garantizando la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma, en talleres denominados como, Complemento Alimentario Estrictamente Supervisado (CAES), Complemento en tus manos, Vigilancia Estricta del Consumo de Suplemento Alimenticio (VECSA), Pandillas PROSPERA, etc.

Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2015)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

BIMESTRE: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PS	PROGRAMA		INDICADORES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	META						
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO				El primer bimestre			El segundo bimestre			Porcentaje cumplimiento
								Proy.	Act.	Cumplimiento	Proy.	Act.	Cumplimiento	

Implementar acciones que resultaron exitosas en el estado, para alcanzar la meta de entrega de suplementos en unidades de salud con problemas.

Revisar y validar la información capturada en el Sistema de Información en Salud (SIS), así como de los registros que se elaboran en la unidad de salud y que son la fuente para la presentación de la información, antes de ser considerada como definitiva.

Programar la entrega de los suplementos a la población en una fecha específica.

Visitar a las familias que no reciben los suplementos, en compañía de los representantes de la Coordinación Estatal del PROSPERA.

Concientizar al personal médico de las unidades de salud y a la población sobre la importancia de recibir los suplementos alimenticios y consumirlos.

Llevar a cabo capacitación continua y personalizada, relacionada con el registro de información, sensibilizando al personal de los estados en todos sus niveles, incluyendo el personal de servicio social.

Identificar a la población que no acude por sus suplementos, para que el personal de PROSPERA envíe al personal denominado "monitor", para realizar la visita domiciliar y platicuen con los beneficiarios.

Incorporación de cápsulas informativas sobre la importancia de la ingesta de los suplementos alimenticios, y sobre el cumplimiento de corresponsabilidades de llevar a los menores al control nutricional y a las mujeres, a las consultas de control del embarazo.

Entregar los suplementos al inicio de cada bimestre.

Realizar una consulta integrada con nutriólogo o nutrióloga.

Perifonear a la comunidad el día de la entrega de los suplementos.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: PROSPERA Programa de Inclusión Social
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios		418,170.5	418,170.5	11,510.6	11,510.6
Personales					
	1200	70,713.6	70,713.6	11,510.6	11,510.6
	1600	347,456.9	347,456.9	0.0	0.0
2000					
Materiales y					
Suministros					
				0.0	0.0
3000 Servicios			160,680.7		
Generales					
	3300	0.0	160,680.7	0.0	0.0
4000 Subsidios					
y		5,791,738.7	5,631,058.0	48,166.8	48,166.8
Transferencias					
	4300	5,791,738.7	5,631,058.0	48,166.8	48,166.8
5000 Bienes					
Muebles e					
Inmuebles					
6000 Obra					
Pública					
	Total	6,209,909.2	6,209,909.2	59,677.4	59,677.4



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2016 (ENERO-MARZO)

1000 Servicios					
Personales		126,627.3	126,627.3	23,297.9	21,917.4
1100		30,605.8	30,605.8	6,059.7	5,026.3
1200		19,217.1	19,217.1	5,024.6	4,677.4
1300		11,973.8	11,973.8	1,038.4	1,038.4
1400		8,792.2	8,792.2	1,537.0	1,537.0
1500		55,748.5	55,748.5	9,638.3	9,638.3
1700		289.9	289.9	0.0	0.0
2000					
Materiales y Suministros		-	8,599.64	1,914.41	1,250.52
2100		0.0	858.0	340.7	2.0
2200		0.0	53.0	1.4	1.4
2400		0.0	20.0	0.0	0.0
2600		0.0	7,334.9	1,245.3	1,245.3
2700		0.0	325.0	325.0	0.0
2900		0.0	8.7	2.0	1.7
3000 Servicios					
Generales		-	28,305.0	6,069.1	5,567.1
3300		0.0	21,189.9	5,040.8	4,860.6
3500		0.0	54.7	13.9	13.9
3700		0.0	4,855.7	988.3	686.4
3800		0.0	2,017.6	0.0	0.0
3900		0.0	187.2	26.2	6.3
4000 Subsidios y Transferencias					
		97,598.8	694.1	0.0	0.0
4300		97,598.8	694.1	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
Total		224,226.1	164,226.1	31,281.4	28,735.0